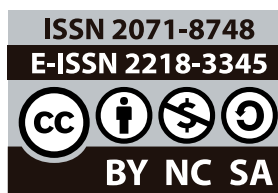


La educación artística: un derecho humano en la construcción de identidades culturales

Fine Arts education: a human right in the construction of cultural identities



Miguel Ángel Hernández-Vásquez
ORCID: 0000-0002-2945-4722.
Licenciado en Antropología
Universidad Tecnológica de El Salvador
miguelangeles79@gmail.com

Recibido: 5 de junio 2019
Aprobado: 10 de septiembre 2019

DOI: <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i68.8452>
URL: <http://hdl.handle.net/11298/1132>

Resumen

El ser humano desde el seno de su unidad familiar ha promovido una serie de procesos de aprendizaje en el contexto de la formación artística; partiendo de la premisa del empirismo, en donde la prueba y error han marcado significativamente, la estructuración del mundo que lo rodea, independientemente de que dichos procesos sean considerados como innatos o adquiridos.

Por lo consiguiente la finalidad del presente artículo, es establecer una aproximación etnográfica entorno al acceso a la educación artística en El Salvador; desde la óptica de los profesores de arte, otorgándole voz a su visión pedagógica heredada durante su formación docente, en el extinto bachillerato en artes del CENAR, durante la década de los ochentas en El Salvador.

Palabras clave

Arte - enseñanza - El Salvador. Identidad cultural - El Salvador. Antropología de la educación - El Salvador. Derechos culturales - El Salvador.

Abstract

From the core of their family unit, human beings have promoted a series of learning processes within the context of artistic training based on the premise of empiricism, where trial and error have significantly marked the structure of the world surrounding it, regardless of the idea that such processes be considered as inborn or acquired.

Therefore, the goal of this article is to establish an ethnographic approximation surrounding the access to education in the fine arts in El Salvador from the point of view of the art teachers, therefore granting a voice to the pedagogical view they inherited during their teaching training in the now extinct High School in Fine Arts program, at the *Centro Nacional de Artes*, during the eighties in El Salvador.

Keywords

Fine Arts – learning – El Salvador. Cultural identity – El Salvador. Educational anthropology – El Salvador. Cultural rights – El Salvador.

El estado del arte en cuestión

A nivel histórico, los derechos culturales han sido un factor determinante en las identidades de los pueblos latinoamericanos, sobre todo en lo concerniente a los procesos de gestión cultural, a través de los cuales diferentes sectores públicos y privados promueven lineamientos para la creación de políticas culturales “incluyentes”¹ en los diferentes sectores de las poblaciones de un país en particular.

Por lo tanto, el hacer mención sobre los derechos humanos y culturales es abordar las políticas de Estado en torno al acceso a la educación artística, en sus diferentes niveles y ámbitos de la educación formal e informal, la cual incide en la construcción de las identidades culturales a escala nacional.

Esto se ve reflejado en la creación, promoción y producción de los bienes patrimoniales, que resultan en la individualidad y colectividad de cada grupo étnico en particular.

A inicios de la segunda década del siglo XXI, se han realizado esfuerzos para ubicar la situación problemática sobre la educación artísticas en El Salvador, generándose así el documento “La Educación Artística en la enseñanza básica en El Salvador”, en el cual la autora, Marta Eugenia Valle Contreras (2011), realiza un recorrido histórico de la educación artística desde su génesis de la época clásica llegando así al siglo XIX. Dicho proyecto aborda la creación del currículo en educación concebido en el mundo Occidental de la época clásica del siglo XIX, destacando el desarrollo de las Artes Liberales, de las Humanidades como tal y el concepto de *arte estructurado* desde el Medioevo.

Marta Eugenia Valle (2011) hace una exploración de las diversas expresiones artísticas, de carácter diacrónico para situar en el siglo XXI los retos y desafíos en torno a las disciplinas artísticas: música, teatro, danza, dibujo y pintura, entre otros. Asimismo, Valle (2011) analiza los enfoques y las teorías epistemológicas-plásticas que se van desplegando, estableciendo de esta manera la contextualización y el objeto fundamental de la educación artística.

En ese sentido, es importante hacer un análisis comparativo entre las realidades que se viven en la sociedad salvadoreña en relación con la educación artística y los derechos culturales, en el marco de las competencias institucionales

a nivel gubernamental para dimensionar cómo este derecho humano y cultural se cumple, o no, en El Salvador.

Lo anterior configura las políticas del Estado salvadoreño encaminadas al acceso a la educación artística y, por ende, a la producción cultural que se deriva de la puesta en práctica de dichas expresiones.

Las Naciones Unidas, en su artículo 27, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos sostiene: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (ONU, 2015).

Tal como menciona el artículo, el quehacer artístico está relacionado también con el progreso científico, del cual cada una de las actuales sociedades del siglo XXI define sus los paradigmas que ha de seguir.

Si bien es cierto que en la Ley General de Educación se reconoce la importancia de la educación en la sensibilización del ser humano en todas sus dimensiones personales, las artes, en sus diferentes disciplinas y expresiones, pasan desapercibidas en los planes de estudio en todos sus niveles; y se reduce a la asignatura Educación Artística, sin tener una finalidad o una meta por lograr en las etapas del desarrollo cognitivo del ser humano.

Las concepciones sobre los derechos culturales

Los derechos humanos universales son la garantía del desarrollo humano en todas sus dimensiones, tanto intrínsecas como extrínsecas. Por eso, es importante resaltar estos derechos en el ámbito educativo, distinguiéndose dos escenarios: la educación formal y la informal. En ese sentido, se resalta la concepción de los derechos culturales en el siguiente fragmento:

Los derechos culturales son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones

¹ No siempre se incluye a la población en la creación de dichas políticas.

como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otras (De Viñals, 2005).

La formación artística es un componente esencial en el desarrollo de las sociedades humanas en todos los ámbitos de la vida social, para lo cual es necesario dimensionar el término *aculturación* como ese proceso que desarrolla el ser humano para dar conocimiento a otro, sobre todo al interior de su núcleo familiar o de su sistema de parentesco. Dentro de la terminología analizada en el presente informe, es importante resaltar a nivel conceptual el significado de arte, el cual se presenta a continuación:

Arte: (A) La conceptualización occidental del arte ha falseado la conceptualización del hecho estético en su contexto arcaico. En este contexto la obra de arte no está considerada como un objeto de pura contemplación estética. Aunque funcional y significante, está investida de un papel utilitario muy preciso. Su función hiperestética y su dependencia de los sistemas religiosos, las estructuras sociales y la organización económica están bien marcadas por el hecho de que la constitución de las colecciones ha provocado graves desequilibrios en los grupos desposeídos (Hope Ponce & Mora Eguiarte, 2000).

Figura 1 Talleres de expresión plástica infantil, impartido por el profesor Óscar Vásquez



Tal como se puede observar en el argumento anterior el arte no se puede resumir a la contemplación de los objetos que resultan en la producción artística; el arte en sí mismo codifica pensamientos, que se representan en la función social que está inmersa en las prácticas religiosas, en las estructuras sociales y sobre todo en la economía que es la base que articula todo el quehacer en una determinada sociedad.

La antropología de la educación y las expresiones artísticas

Cada sociedad construye sus paradigmas a partir del modelo económico que impera en las sociedades modernas del siglo XXI. La Antropología, como ciencia especializada del estudio del ser humano en sus dimensiones universales, generales y particulares, construye y direcciona puentes entre la comunidad y la ciencia a partir de los procesos de investigación sistemática.

Es importante retomar, a nivel conceptual, qué representa la educación en la vida social del ser humano, para lo cual se introyecta el siguiente concepto:

Educación: Es la historia entera de la experiencia sensorial del individuo, resultado de todas las ideas que este ha sido capaz de adquirir desde el nacimiento. Todos los objetos que nos rodean contribuyen a esta educación. Las instrucciones de los padres y los maestros son una pequeña parte de ella (Hope Ponce & Mora Eguiarte, 2000).

El ser humano, evidentemente construye sus paradigmas desde la etapa preescolar, la cual se vuelve su primera referencia del mundo en el que va a coexistir con las demás especies, animales y vegetales, dentro de las condiciones que le ofrece el entorno natural muchas veces intervenido y modificado por el ser humano. En ese sentido, García & Pulido (1994) hacen mención de la antropología de la educación y sus orígenes en el siguiente contexto:

A partir de 1930, un considerable número de antropólogos, sobre todo estadounidenses, escribieron sobre aspectos explícitamente relacionados con la educación, aunque ya en 1904 y 1905 Hewett escribiera críticamente acerca de la restringida naturaleza de los planes de estudio, y reconociera la amplia perspectiva de la Antropología (García Castaño & Pulido Moyano, 1994).

Figura 2. El proceso creativo en la inclusión de las artes en el sistema de aprendizaje, en Taller Desarrollando Capacidades Artísticas, Diplomado en Artes Visuales en la UTEC



Los planes de estudio reflejados en el sistema educativo salvadoreño históricamente han estado desvinculados de las realidades de la sociedad a la cual representan. Esto se ve expresado cuando en el currículo nacional no se orientan los aprendizajes para reconocer la hibridación cultural y las diferentes etnias que el dinamismo social de las culturas que habitaron en el actual territorio salvadoreño mucho antes de la invasión europea española. Esto hace referencia a la multiculturalidad que caracterizan las identidades de la actual sociedad salvadoreña del siglo XXI, y que inclusive en los ámbitos arqueológico y antropológico representan un desafío a nivel de las identidades y expresiones culturales.

Impregnando huellas a través de las técnicas etnográficas

Cada proceso de investigación requiere una serie de procedimientos y pasos que se deben seguir para sistematizar de manera oportuna cada proceso de investigación realizado. En ese sentido, es importante tener como punto de partida la consulta de fondos documentales, entre ellos la bibliografía, artículos científicos de revistas indexadas y arbitradas, artículos periodísticos, publicaciones en la web, revistas electrónicas arbitradas, entre otros, asimismo videos documentales que se transmiten por YouTube, por ejemplo, que están relacionados con el tema de investigación. Se incluyó, en el presente proceso, la elaboración de fichas bibliográficas para registrar las fuentes consultadas, e inclusive los informantes clave, que aportan los elementos tangibles e intangibles en los análisis estructural y simbólico que resultan de la investigación realizada.

Según la Antropología cultural, los etnógrafos han realizado, históricamente, un proceso de introyección en las comunidades y un análisis en profundidad sobre las características de la población por estudiar, independientemente del fenómeno objeto de estudio. En lo anterior se enmarca la flexibilidad de los procesos sociales en la vida del ser humano, en sus generalidades y particularidades; algo que se escapa de la rigidez de la universalidad que desde la cultura global se pretende imponer en cada modelo económico de los países alineados al capitalismo, ahora conocido como *mundialización*. Es importante resaltar la interacción entre el antropólogo y su objeto de estudio, para lo cual es necesario plantear el rumbo que ha de retomar en la metodología etnográfica y de sus técnicas para la recolección de datos cualitativos.

En ese sentido, se aplicó la técnica de la entrevista guiada con un test de preguntas abiertas en donde el investigador conduce al informante clave al escenario de la problematización y las características particulares del fenómeno en estudio. Asimismo, la conversación es una técnica que se aplicó para romper con el protocolo formal de una entrevista guiada, logrando la empatía con el experto cultural sin perder de vista la objetividad que se debe mostrar durante el proceso, en lo referente al respeto de sus cosmovisiones.

Discusión de los resultados obtenidos

La educación artística como un derecho cultural en el ser humano

En cuanto al derecho humano y cultural del acceso a la educación artística, es una responsabilidad del Estado fomentarlo y multiplicarlo en todos sus niveles y ámbitos, sobre todo en la educación formal e institucionalizada, para que ese derecho se cumpla y se transmita de generación en generación, tal como se expresa en el siguiente comentario:

Uno se da cuenta de que las artes es como un derecho de participación de la gente [...] Crea procesos de sensibilización y gusto de la población y permite que la población exprese sus ideas [...] Yo, pues, metodológicamente siempre he trabajado que la gente exprese sus ideas, que derroche su capacidad psicográfica, veá [...] Y que nos permita conocer su vocación artística. [...] Creo que el arte es una herramienta posible y potable de canalización de

energía y de canalización de mensaje, de códigos que a veces no conocemos y que bueno, se socializan [...] Y que cada poblador, cada niño y niña, cada joven, o la juventud, lo expresa, o una persona adulta lo pueda expresar sin darse cuenta de toda la información de que está participando... (Vásquez, 2016)

Figura 3 Taller de comunicación popular dirigido a personas adultas de diferentes comunidades al interior del territorio salvadoreño, dirigido por Óscar Vásquez y organismos de cooperación internacional. Fotografía proporcionada por Óscar Vásquez.



Los procesos de canalización de energías intrínsecas en el ser humano se expresan en cada obra de arte, en cada pieza musical o teatral; en donde lo intangible se vuelve tangible, en donde la creatividad no está limitada en su desarrollo cognoscitivo y, por ende, creativo.

Asimismo, resalta el profesor Efraín Ramos la importancia de la educación artística como derecho humano universal, como un medio canalizador de energías proactivas en una sociedad consumista y de corte capitalista, en donde el ser humano es visto como un número multiplicador de riquezas, como un objeto que solo sirve para producir bienes materiales y que es fácilmente desechable cuando ya no se considera productivo para el gran capital. Como bien se expresó Efraín Ramos en el siguiente comentario:

Más que un derecho, es parte del desarrollo intelectual del ser humano, ya que el cerebro tiende a crear conexiones neuronales donde sus partes por lo general no tienen; y esto lo podría decir solo en nuestro país

por la no formación en esta materia, que se ha dejado a un lado. Si a nivel del MINED [Ministerio de Educación] se diera la importancia a la educación artística, no tendríamos este problema con nuestros jóvenes; tendrían una visión muy diferente de la situación social que vivimos. Bueno, hasta creo que no estaríamos tan amolados como estamos con esta problemática social actual; serían entes críticos, analíticos, propositivos, creadores de soluciones a problemas más rutinarios y de desarrollo de su comunidad... (Ramos, 2016).

Figura 4. Niños del Centro Escolar Valle Nuevo, Soyapango recibiendo clases de música a cargo del profesor Efraín Ramos. Imagen tomada por Efraín Ramos.



La educación es liberadora de conocimiento a través de las destrezas, habilidades y competencias que adquiere el ser humano en el desarrollo de sus capacidades intelectuales. En caso contrario, como expresó Efraín Ramos (2016), "el pueblo es como el buey, carga con todos los problemas de la nación sin expresar su disconformidad, y mucho menos exige sus derechos innatos".

La educación artística en la construcción de identidades

Desde la colectividad, los artistas, en sus diferentes disciplinas y expresiones, exteriorizan en su quehacer artístico sus abstracciones sobre el mundo que los rodea, entre ellas está inmersa la ideología que define su clase social y su conciencia social; el artista asume una postura ideológica en la sociedad que lo vio nacer; en ese sentido su

praxis docente, se ve reflejada en su producción artística. En consecuencia, es importante poner en perspectiva cómo el acceso a la educación artística también contribuye a la construcción de identidades culturales, tal como se expresa Efraín Ramos (2016) con la siguiente relación:

Sí, aun no teniendo instituciones, las cuales enseñan eso, tenemos la forma ancestral de conocerla, y es la popular, o folklórica, que según el concepto viene del inglés *folk* ('pueblo') y *lore* ('acervo', 'saber', 'conocimiento traducido'). Como decía Israel Bojorge, es el saber tradicional del pueblo, donde se ha heredado la cultura ancestral, se podría decir, el verdadero espíritu de una estructura social comúnmente llamada cultura. La *cultura* es la forma de mostrar la identidad en una fracción de área cultural...

El proceso de construcción de identidades también se da a nivel iconográfico a través de la línea, el punto el color, las formas, la tonalidad, la representación escenográfica y las abstracciones, lo que el artista plasma en su producción artística.

Dicha producción artística se manifiesta a nivel visual y audiovisual, tal como lo expresó el profesor Óscar Vásquez (2016):

La educación artística en nuestro medio, que está en las academias particulares, no tiene estas características. Te enseñan plenamente la técnica y no te enseñan la historia del arte, no te enseñan la historia de la cultura, no te enseñan el elemento identitario incluido dentro de la sociedad para ser expresado en las artes. Porque las artes no es la cultura, es un vehículo para expresar la herramienta artística [...] Entonces nos harían sensibles para participar y a tener derecho a expresar nuestras ideas y a tomar conciencia; por medio de la educación artística formal incluirnos y construir una mejor una sociedad que está mejor enderezada...

Las artes, en sus diferentes disciplinas y expresiones, son vehículo para plasmar a nivel audiovisual las representaciones de la vida cotidiana del ser humano en sociedad. Dichos fragmentos, expresados en la producción artística, reflejan las abstracciones que el ser humano hace

de su entorno natural y cómo dicho entorno es modificado por esta. Es como representar, en cada estampa de la vida, la selección artificial² que Darwin y otros biólogos observaron en la sociedad humana.

Figura 5. El proceso creativo del profesor Óscar Vásquez en la representación iconográfica en donde el artista o trabajador del arte representa sus cosmovisiones y su visión crítica de la vida. Fotografía proporcionada por Óscar Vásquez.



El papel desempeñado por el MINED en la educación artística y los desafíos de los profesores en artes

Cada familia en sociedad establece un código que trasciende a lo genético del ser humano, a lo social e indivisible, que puede distinguirse en sociedad como parte, o excluido, de un estrato social o de un grupo étnico que supera la distinción entre lo urbano y lo rural. Dentro de las responsabilidades del MINED como ente formador y regulador, en la educación formal, es importante resaltar el papel que desempeñó en las últimas dos administraciones del gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), tal como se expresa a continuación:

Lamentablemente fatal. No puedo extenderme tanto porque realmente no existe una izquierda gobernando. Existen personas de un partido que representa a la izquierda en este país haciendo de otra manera lo que los ricos y la derecha venían haciendo desde siempre. Y creo que con esto lo resumo todo, ya que mi valoración

2 también llamada cría selectiva, es un método mediante el cual el ser humano interviene en la reproducción de animales y de plantas, para desarrollar rasgos elegidos, por razones de productividad, resistencia, docilidad, estética, y otros.

de lo que realmente se debería hacer y por qué ya te la he externado (Ramos, 2016).

Figura 6. Efraín Ramos en una presentación en la plaza cívica, el día 1 de mayo de 2014. Imagen tomada el de <https://www.facebook.com/efrain2011>



Existe evidentemente un desencanto de los profesores de arte en torno al desempeño de los últimos seis años de gobierno del FMLN; al cual muchos sectores del movimiento social tildan de 'pequeños burgueses' y replicadores del sistema capitalista, sin cambiar el rumbo del país a través de tan importante Ministerio. Esto exige un cambio a nivel curricular de los planes de estudio y la incorporación de la educación artística en todos sus niveles, tal como se expresa en el siguiente comentario:

El más grande desafío es crear profesionales dedicados y decididos a 'darle vuelta a la tortilla' del Mined, para que toda una cultura cambie su entorno y sus prioridades; no ser entes consumistas ni autómatas que se puedan programar con una serie de imágenes en la televisión o audio en las radios, y así ser más fácil dominarlos. El sistema educativo está creado para ser individualistas. ¿Cuándo vamos a comprender que la colectividad pesa más que el individualismo?, ¿cuándo entenderemos realmente que la unión hace la fuerza? Y como esto es una situación ya conocida y ya analizada por los asesores pedagógicos del Mined, solo se crearán bocetos de educadores artísticos para el mismo fin: darnos atol con el dedo (Vásquez, 2016).

Finalmente, un pueblo que desconoce sus orígenes y no aprende de las lecciones pasadas está condenado a repetir la historia una y otra vez, como un círculo vicioso interminable, como un abismo al que está condenada toda sociedad que no ha reconocido su pasado, ni mucho menos los errores que desembocaron en los conflictos sociales históricos, tal como ha sucedido en El Salvador desde la época de la Conquista, cuando aún no existían los límites geográficos que ahora delimitan el territorio nacional.

Conclusiones

- El ámbito en el que se desenvuelve la educación artística, en El Salvador, es considerado como educación informal o como un recurso didáctico en los programas de prevención de la violencia social en todos sus niveles, por lo tanto, no es asumida como parte sensible y prioritaria en el currículo nacional en todos los niveles de la educación formal.
- Al explorar los conocimientos y las experiencias de los profesores de arte entrevistados, se reconoce la educación artística como un derecho cultural innato en la vida del ser humano, y por ende las competencias del Estado salvadoreño, a través del Mined, han jugado un papel determinante en la exclusión social de tal derecho humano y cultural. Por consiguiente, las identidades que se generan en su práctica profesional hacen alusión a un estatus económico de corte elitista; y cuando el pobre busca acceder a dicho derecho humano, el Estado argumenta que no existe presupuesto para llevar a cabo programas de inclusión social que permitan la educación liberadora a través de las artes.
- Evidentemente, el universalismo del pensamiento Occidental en las tendencias o corrientes artísticas se manifiesta en la producción artística. Muchos artistas están pendientes más del último hito de la moda que en recrear las identidades locales, sin reducirlas al indigenismo romántico; que permita insertar el relativismo cultural como un mecanismo de comprensión de las divergencias culturales, y por ende incorporar la multiculturalidad como una forma de entender las identidades salvadoreñas.

Recomendaciones

- Es necesario dar seguimiento a este tipo de investigación etnográfica para profundizar, a través del estudio de los derechos culturales, en torno al acceso de la educación superior para actualizar los contextos históricos de dicho ámbito educativo, así como la incorporación de los datos cuantitativos en el análisis de la población estudiantil de las carreras afines a partir de las generalidades en las percepciones que tiene dicha población sobre el tema.
- Es importante mantener la articulación entre la academia, el Estado y la sociedad en general para potenciar espacios para la discusión y el aprendizaje a través de los resultados contenidos en este proceso de aproximación etnográfica sobre los derechos culturales en el acceso a la educación artística.

Referencias

- Argelich, A. (2005). *Derechos culturales, cultura y desarrollo*. Recuperado de <http://www.culturalrights.net/>
- Bohannon, P. y Glazer, M. (1993). *Antropología lecturas* (2ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- García Castaño, J., y Pulido Moyano, R. A. (1994). *Antropología de la educación*. Madrid: Eudema.
- Hope Ponce, M. E. y Mora Eguiarte, D. (2000). *Diccionario de Antropología en la ENAH*. México D.F., México: ENAH.
- Kottak, C. P. (2011). *Antropología cultural* (14ª ed.). México, D. F.: McGraw Hill/Interamericana.
- Organización de las Naciones Unidas, para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2006). *Educación artística*. Recuperado de http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi57_artseducation_es.pdf
- Pierre Bonte, M. I. (1996). *Diccionario de etnología y antropología*. Madrid: Akal.
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario*. Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Universidad Dr. José Matías Delgado. (2001). *Las identidades en El Salvador: compilación*. San Salvador: El Salvador: Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades.